



JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO
EN ASUNTOS LABORALES
SEVILLA, VALLE DEL CAUCA

CONSTANCIA: Se recibe de la Corte Constitucional, el día 23 de agosto de 2023, la exclusión del presente expediente para revisión. A Despacho. Sevilla, Valle del Cauca, agosto 23 de 2023.

Mariana Vásquez Arango

MARIANA VÁSQUEZ ARANGO
Citador III

Sevilla, agosto veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023)

Auto	No. 727
Radicado	2021-00134-00
Proceso	Acción de Tutela
Accionante	NABOR JOEL NARANJO LÓPEZ
Accionado	PROTECCIÓN S.A. – MINISTERIO DE HACIENDA y CRÉDITO PÚBLICO
Objeto de decisión	ARCHIVO

Mediante radicado T-873283, la Corte Constitucional surtió el trámite pertinente con reporte -EXPEDIENTE NO SELECCIONADO PARA REVISIÓN- de la acción de tutela referenciada y mediante Auto del 30 de junio de 2022, publicado por estado el 15 de julio de 2022, por dicha corporación.

En consecuencia, el Despacho procede a ORDENAR el ARCHIVO del referido expediente, previa anotación y cancelación de la radicación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ESTEBAN VILLA PÉREZ
JUEZ

La presente providencia, se notifica por estado electrónico No. 112 (Artículo 9°, Ley 2213 de 2023)

Auto No. 727, agosto 23 de 2023.
2021-00134-00 Excluido de revisión.

Firmado Por:
Daniel Esteban Villa Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001 Laboral
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a50de3d76cf665fffb88000f1d9a0dddf8d75bf686479cfef2e184156624c**

Documento generado en 23/08/2023 02:37:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>